

*Evolución de los montajes electrónicos*

Miniaturización. Circuitos integrados.

*Normas de seguridad de los trabajos eléctricos y electrónicos*

Efecto de la corriente en el organismo. Medidas para prevenir accidentes. Medidas en caso de accidentes. Sistemas de protección de las instalaciones. Protección de sobrecargas, de sobretensiones, de falta de tensión. Conocimiento del reglamento electrónico de baja tensión. Efectos perjudiciales de las microondas en el organismo humano. Protección.

CUARTO EJERCICIO

*Dibujo e interpretación de esquemas electrónicos*

Resistencias. Condensadores, bobinas, transformadores, filtros, rectificadores, osciladores, amplificadores, moduladores, detectores, discriminadores, antenas, micrófonos, altavoces. Válvulas electrónicas. Transistores: Tipos. Interpretación de un esquema en bloque.

QUINTO EJERCICIO

*Prácticas*

Montajes electrónicos. Localización de averías en circuitos electrónicos. Manejo de polímetros-voltímetro de válvula. Voltímetro digital. Contador electrónico. Generadores de señal. Watímetros. Ondámetro de absorción. Vobulador. Fuentes de alimentación. Carga de baterías.

Segunda plaza de Mecánico especialista

TERCER EJERCICIO

Motores de explosión y de combustión. Motores de un cilindro, de varios cilindros. Motores en V, cilindrada y relación de compresión. Descripción de los órganos del motor. Estudio de sus elementos y tolerancia de ajuste. Estudio de la distribución y reglaje. Motores de explosión de dos tiempos y de cuatro tiempos. Ventajas e inconvenientes. Engrase del motor. Refrigeración: Sistemas y su comparación. Refrigeración por aire. Termostatos. Combustibles utilizados en los motores de explosión y combustión interna. Carburación: Estudio detallado. Carburadores: Tipos y descripción. Compresores, bombas de aceleración y economizadores. Reglaje de carburadores. Arranque en frío: Soluciones. Estranguladores: Clases. Disposición de los carburadores. Filtros de aire y gasolina. Motor Diesel: Organos más importantes y estudio detallado. Ventajas e inconvenientes comparándolos con los motores de explosión. Sistemas de inyección. Equipo inyección: Bomba de alimentación, elementos, válvulas y toberas. Reguladores: Tipos empleados. Comprobación de un equipo de inyección: Cubicación, periodo estático, presión de las válvulas y del regulador. Verificación de elementos, válvulas y toberas. Puesta a punto del equipo de inyección. Puesta a punto de un motor Diesel.

Embragues: Tipos y estudio. Velocidades: Convertidores de par. Posición del embrague respecto a la caja de velocidades. Propulsión: Objeto. Empuje y reacción: Clases. Transmisión por cadenas. Juntas cardán y homocinética. Propulsión doble. Frenos: Sistemas. Servofrenos: Clases. Freno de mando mecánico, hidráulico y de aire comprimido.

Concepto de corriente eléctrica, tensión y resistencia. Magnetismo. Imanes. Inducción. Electroimán.

Dinamo: Descripción. Baterías de acumuladores: Carga y descarga. Disyuntor. Aparatos de control: Medidores, manómetros y termómetros. Amperímetros. Velocímetros. Encendido. Efecto del arranque y retraso. Averías en las bujías. Bobinas de transformación. Constitución de un encendido delco y su funcionamiento. Avance en el delco: Sistemas para conseguirlo. Puesta a punto del encendido por batería. Averías y sus causas. Encendido por magneto; averías, síntomas y causas.

CUARTO EJERCICIO

*Dibujo*

Croquis acotados y pase de los mismos a escalas, de piezas y elementos mecánicos de un motor.

Esquemas en sección de un motor de dos tiempos. Esquemas en sección del motor de cuatro cilindros. Esquemas en sección de bombas de inyección y de gasolina.

QUINTO EJERCICIO

*Prácticas de taller*

Consistirá en prácticas de montaje y desmontaje de las piezas más importantes del motor, del sistema de engrase, sistema de refrigeración, así como detectar las averías más frecuentes y su reparación, tanto en motores Diesel como de gasolina.

Prácticas de puesta a punto. Reglajes. Averías del delco. Prácticas de acoplamiento y de avance del encendido. Montaje y desmontaje de bujías. Encendido por magneto.

# MINISTERIO DE JUSTICIA

**24611** *ORDEN de 10 de noviembre de 1976 por la que se anuncia concurso para la provisión de determinadas plazas de Profesores numerarios de la Escuela Judicial.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la sección 1.ª del capítulo 3.º del Reglamento de la Escuela Judicial, aprobado por Decreto 204/1968, de 27 de enero,

Este Ministerio ha tenido a bien convocar concurso para la provisión de cinco plazas de Profesores numerarios del citado Centro, correspondientes a las siguientes disciplinas: Sociología judicial y principios deontológicos; Metodología jurídica; Análisis de jurisprudencia civil; Criminología y criminalística e Idiomas.

El citado concurso tendrá lugar conforme a las bases que figuran a continuación:

Primera.—El periodo de desempeño de los expresados cargos será de un bienio académico, terminado el cual cesarán los Profesores numerarios nombrados, quienes podrán ser nuevamente designados para otro periodo bienal, si se mantuviera la enseñanza que profesaban y lo solicitan antes de que se anuncie el correspondiente concurso, sin perjuicio de que puedan participar en él.

Segunda.—Podrán participar en este concurso los Magistrados, Fiscales o Catedráticos de la Facultad de Derecho en situación de activo con destino en Madrid.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en él deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio de Justicia en el término de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará a las mismas, con las correspondientes relaciones de méritos y servicios, una Memoria pedagógica o plan didáctico de las respectivas disciplinas.

Cuarta.—El aspirante que sea designado desempeñará simultáneamente su función docente en la Escuela con su destino judicial, fiscal o cátedra, y la retribución que le corresponda será independiente y compatible con la del destino de su carrera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Rafael de Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

# - MINISTERIO DE HACIENDA

**24612** *RESOLUCION del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas vacantes de Auxiliares en este Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas («Boletín Oficial del Estado» número 202, de fecha 23 de agosto de 1976) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliares, vacantes en este Organismo, el Consejo de Administración aprobó la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de admitidos a las mencionadas pruebas selectivas.

Contra la misma podrán los interesados interponer reclamación, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

*Lista de admitidos*

Nombre y apellidos	D. N. I.
Azucena Frechel Díez .....	51.858.894
Francisco López Heredia .....	2.101.541
José Ramón Sanz Reyes .....	50.279.708
María Teresa Bermejo Sánchez .....	20.285.591
Luis García Andrés .....	51.612.247
María Elepa Fagilde González .....	34.597.684
Inés Gómez Bretón .....	51.865.187
Francisco Amado Díaz-Varela .....	2.176.026
Juan María Bascuñán González .....	2.076.223
Margarita González Merino .....	2.189.518
Carlos Lladó León .....	36.629.257